

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°040/2020

Acta N°004/2020

Montes, 19 de febrero de 2020

VISTO: Las observaciones realizadas en la OD (orden de descargo) 206 del FIGM, correspondiente a reserva de rubros del ejercicio 2017.

CONSIDERANDO: l) que la OD 206 observa : "Factura N° 1427 por \$19.998 con pie de imprenta vencido"

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Reiterar la aprobación de gastos realizados con el Fondo FIGM , correspondiente a la reserva de rubros del ejercicio 2017.
- 2) Levantar observaciones de la OD 206 dejando constancia que se informó a la empresa de dicho problema y se presentó factura con el pie de imprenta de forma correcta.
- 3) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

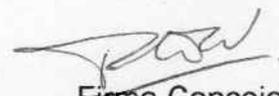


Firma del Alcalde

MARIO BRAJO



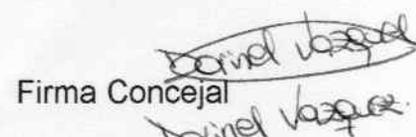
Firma Concejal
GUSTAVO BORJAS



Firma Concejal
PABLO BONILLA



Firma Concejal
GERARDO



Firma Concejal
DARNEL VAZQUEZ